UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CONTRATO Nº 72/2019

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel, con Cédula de Identidad N° 807.289, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa PAMAQ S.A., con RUC80011245-8, domiciliada en Carlos Fernández N° 147 casi Ruta Mcal. Estigarribia Km. 8,5 , de Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Luis Gonzalo Tapia Valdes , con C.I. 5.879.845, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE "Mantenimiento y reparación de bebederos electricos", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
CD Nº 16/2019 "Mantenimiento y reparación de bebederos electricos"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Cferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Especificaciones Tecnicas

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 370.512

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 16/2019 "Mantenimiento y reparación de bebederos electricos" convocado por la *Facultad Politécnica-UNA*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1759/2019

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido
1	Reparacion y mantenimiento de bebedero eléctrico (SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO)	Unidad	EVENTO	1	0	0
1.1	Sanitizacion (higienizacion y desinfeccion) de equipo.	Unidad	EVENTO	1	162.000	162.000
1.2	Limpieza de tanque	Unidad	EVENTO	1	16.560	16.560
1.3	Limpieza interna y externa del equipo	Unidad	EVENTO	1	16.560	16.560
1.4	Control de ductos	Unidad	EVENTO	1	16.560	16.560
1.5	Control de cañerias	Unidad	EVENTO	1	16.560	16.560
1.6	Control de sistema electrico	Unidad	EVENTO	1	16.560	16.560
1.7	Control de agua fria	Unidad	EVENTO	1	16.560	16.560
1.8	Control de agua caliente	Unidad	EVENTO	1	16.560	16.560
1.9	Control de llave de paso	Unidad	EVENTO	1	16.560	16.560
1.10	Control de grifo de agua fria	Unidad	EVENTO	1	16.560	16.560
1.11	Control de grifo de agua caliente o natural	Unidad	EVENTO	1	16.560	16.560

PAMAQ S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

1.12	Control de filtros	Unidad	EVENTO	1	16.560	16.560
2	Reparación y mantenimiento de bebedero eléctrico (SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	Unidad	EVENTO	1	0	0
2.1	Cambio de llave de paso SV1 o SV3	Unidad	EVENTO	1	58.500	58.500
2.2	Cambio de ductos	Unidad	EVENTO	1	103.500	103.500
2.3	Cambio de conector codo de 1/4 para tipo cañeria	Unidad	EVENTO	1	5.400	5.400
2.4	Cambio de union conector	Unidad	EVENTO	1	5.400	5.400
2.5	Cambio de manguera por metro	Unidad	EVENTO	1	6.750	6.750
2.6	Cambio de flotador	Unidad	EVENTO	1	85.698	85.698
2.7	Cambio de grifo para agua fria	Unidad	EVENTO	1	58.500	58.500
2.8	Cambio de grifo para agua caliente o natural	Unidad	EVENTO	1	58.500	58.500
2.9	Cambio de niple de agua fria	Unidad	EVENTO	1	22.500	22.500
2.10	Cambio de niple de agua caliente	Unidad	EVENTO	1	22.500	22.500
2.11	Cambio de termostato de frio	Unidad	EVENTO	1	101.426	101.426
2.12	Cambio de bimetalicos	Unidad	EVENTO	1	54.000	54.000
2.13	Cambio de resistencia	Unidad	EVENTO	1	72.000	72.000
2.14	Cambio de sistema de agua: fria y caliente	Unidad	EVENTO	1	297.000	297.000
2.15	Cambio de cañeria de cobre de 1/4 o 5/8 por metro	Unidad	EVENTO	1	99.000	99.000
2.16	Reparacion del motor compresor	Unidad	EVENTO	1	270.000	270.000
2.17	Cambio de placa electronica	Unidad	EVENTO	1	108.000	108.000
2.18	Cambio de pulsadores electronicos	Unidad	EVENTO	1	35.100	35.100
2.19	Cambio de pico pulsador	Unidad	EVENTO	1	54.000	54.000
2.20	Cambio de filtro purificador: sedimento	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
2.21	Cambio de filtro purificador: pre-carbon	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
2.22	Cambio de filtro purificador: post-carbon	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
2.23	Cambio de filtro purificador: membrana de ultrafiltracion	Unidad	EVENTO	1	198.000	198.000
2.24	Cambio de transformador	Unidad	EVENTO	1	108.000	108.000
2.25	Cambio de carcaza	Unidad	EVENTO	1	540.000	540.000
2.26	Cambio o provision de porta vasos	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
2.27	Cambio de rejillas	Unidad	EVENTO	1	72.000	72.000
2.28	Cambio de tapon de desague del tanque	Unidad	EVENTO	1	22.500	22.500
2.29	Cambio de motor del ventilador	Unidad	EVENTO	1	126.000	126.000
2.30	Cambio de sensor de temperatura	Unidad	EVENTO	1	72.000	72.000
2.31	Cambio de filtro con silica de gas refrigernate	Unidad	EVENTO	1	35.190	35.190
2.32	Carga de gas refrigerante freon 134a	Unidad	EVENTO	1	155.250	155.250
2.33	Cambio de tanque de agua fria o de agua caliente o natural	Unidad	EVENTO	1	405.000	405.000
2.34	Cambio de interruptor	Unidad	EVENTO	1	40.500	40.500
2.35	Cambio de lugar del equipo, hasta 5mts. De manguera, incluye reinstalacion y puesta en marcha	Unidad	EVENTO	1	108.000	108.000
2.36	Cambio de domicilio, hasta 5 mts. De manguera, incluye reinstalacion y puesta en marcha	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000

PAMAQ S.A.

2.37	Instalacion de equipo, hasta 5 mts. De manguera y puesta en marcha	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
2.38	Pintura completa	Unidad	EVENTO	1	225.000	225.000
PRECIO TOTAL						4.666.874

MONTO MINIMO: 15.000.000 Gs.
MONTO MÁXIMO: 30.000.000 Gs

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de quince millones y el monto máximo es de treinta millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá vigencia a partir de la suscripción hasta el 31/12/2020

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación (Instalación de las máquinas: El plazo máximo para la entrega de los equipos y la prestación de los servicios será de 2 (dos) días corridos luego de emitida la Orden de Servicio con su correspondiente acuse de recibo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del funcionario Eward Osvaldo Ruíz Díaz según Resolución N° 1721/2019.

9. CONDICIONES DE PAGOS
Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:
Forma de pago: Crédito, La Contratante efectuará los pagos sin exceder sesenta (60 días) después de la presentación de la factura por el Proveedor, y después de que la Contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación, estará sujeto a la disponibilidad financiera, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP
2. Emisión de la Orden de Servicio.
3. Informe satisfactorio del responsable solicitante en relación al servicio prestado, de conformidad a las especificaciones técnicas y plan de entrega establecida en la Carta de Invitación.
4. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes, a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley Nº 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas
5. De cada pago la Contratante realizará una retención del 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) en concepto de Contribución sobre contratos suscriptos según Art.41 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. de la Ley 2051/03.
6. Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales y los formularios (FIP y FIS).

10. REAJUSTES DE PRECIOS
El precio del contrato estará sujeto a reajustes.
La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
El precio total del contrato estará sujeto a reajustes, cuyo precio estará redeterminado por la siguiente fórmula.

PR= PB X FR

Donde.
PR= Precio redeterminado del contrato
PB= Precio básico del contrato
FR= Factor de redeterminación
La metodología de ajuste será aplicado solo a solicitud del contratista y cuando la variación del factor de redeterminación (FR) sea de un incremento igual o mayor al 10% (diez por ciento) en relación al precio Básico (PB)

PAMAQ S.A.

Asimismo, para determinación del factor de redeterminación, será aplicada la siguiente ecuación:

FR= [(0.60 x TC1 / TC0) + (0.40 x IPC1/IPC0)]

Donde:

FR= Factor de redeterminación

TC1= Tipo de cambio promedio de los treinta días previos a la solicitud de ajuste. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.

TC0= Tipo de cambio del día de suscripción del contrato. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.

IPC1= Índice del precio al consumidor acumulado del mes anterior a la solicitud del reajuste.

IPC0= Índice del precio al consumidor correspondiente al mes de la firma del contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __5___% del monto total del contrato.-

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 11 dias del mes de diciembre de 2019.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

Ing. Luis Gonzalo Tapia
Representante Legal

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sr. Luis Gonzalo Tapia Valdes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

PAMAQ S.A.

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Contrato Abierto: Por Monto: Mínimo: GS: 15.000.000 y Máximo: GS: 30.000.000.-

N° Ítem*	Código de catálogo	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*
1	73161518-008	Reparación y mantenimiento de bebedero eléctrico - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Unidad	1	Evento
1.1		Sanitización (higienizacion y desinfección) de equipo.	Unidad	1	Evento
1.2		Limpieza de tanque	Unidad	1	Evento
1.3		Limpieza interna y externa del equipo	Unidad	1	Evento
1.4		Control de ductos	Unidad	1	Evento
1.5		Control de cañerías	Unidad	1	Evento
1.6		Control de sistema eléctrico	Unidad	1	Evento
1.7		Control de agua fría	Unidad	1	Evento
1.8		Control de agua caliente	Unidad	1	Evento
1.9		Control de llave de paso	Unidad	1	Evento
1.10		Control de grifo de agua fría	Unidad	1	Evento
1.11		Control de grifo de agua caliente o natural	Unidad	1	Evento
1.12		Control de filtros	Unidad	1	Evento
2	73161518-008	Reparación y mantenimiento de bebedero eléctrico - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.	Unidad	1	Evento
2.1		Cambio de llave de paso SV1 o SV3	Unidad	1	Evento
2.2		Cambio de ductos	Unidad	1	Evento
2.3		Cambio de conector codo de 1/4 para tipo cañería	Unidad	1	Evento
2.4		Cambio de unión conector	Unidad	1	Evento
2.5		Cambio de manguera por metro	Unidad	1	Evento
2.6		Cambio de flotador	Unidad	1	Evento
2.7		Cambio de grifo para agua fría	Unidad	1	Evento
2.8		Cambio de grifo para agua caliente o natural	Unidad	1	Evento
2.9		Cambio de niple de agua fría	Unidad	1	Evento
2.10		Cambio de niple de agua caliente	Unidad	1	Evento
2.11		Cambio de termostato de frio	Unidad	1	Evento
2.12		Cambio de bimetálicos	Unidad	1	Evento
2.13		Cambio de resistencia	Unidad	1	Evento
2.14		Cambio de sistema de agua: fría y caliente	Unidad	1	Evento
2.15		Cambio de cañería de cobre de 1/4 o 5/8 por metro	Unidad	1	Evento
2.16		Reparación del motor compresor	Unidad	1	Evento
2.17		Cambio de placa electrónica	Unidad	1	Evento

PAMA S.A.

2.18		Cambio de pulsadores electrónicos	Unidad	1	Evento
2.19		Cambio de pico pulsador	Unidad	1	Evento
2.20		Cambio de filtro purificador: sedimento	Unidad	1	Evento
2.21		Cambio de filtro purificador: pre-carbón	Unidad	1	Evento
2.22		Cambio de filtro purificador: post-carbón	Unidad	1	Evento
2.23		Cambio de filtro purificador: membrana de ultrafiltración	Unidad	1	Evento
2.24		Cambio de transformador	Unidad	1	Evento
2.25		Cambio de carcaza	Unidad	1	Evento
2.26		Cambio o provisión de porta vasos	Unidad	1	Evento
2.27		Cambio de rejillas	Unidad	1	Evento
2.28		Cambio de tapón de desagüé del tanque	Unidad	1	Evento
2.29		Cambio de motor del ventilador	Unidad	1	Evento
2.30		Cambio de sensor de temperatura	Unidad	1	Evento
2.31		Cambio de filtro con **silica** de gas refrigerante	Unidad	1	Evento
2.32		Carga de gas refrigerante freón 134a	Unidad	1	Evento
2.33		Cambio de tanque de agua fría o de agua caliente o natural	Unidad	1	Evento
2.34		Cambio de interruptor	Unidad	1	Evento
2.35		Cambio de lugar del equipo, hasta 5mts. De manguera, incluye reinstalación y puesta en marcha	Unidad	1	Evento
2.36		Cambio de domicilio, hasta 5 mts. De manguera, incluye reinstalación y puesta en marcha	Unidad	1	Evento
2.37		Instalación de equipo, hasta 5 mts. De manguera y puesta en marcha	Unidad	1	Evento
2.38		Pintura completa	Unidad	1	Evento

PAMAQ S.A.